



Manifiesto sobre las proposiciones que el gobierno ha presentado à la sancion de la H. J. sobre el congreso general, y objetos à que deben contraerse los diputados para él, existentes en Córdova.

BM. Fromet 71. - Mussie

Un magistrado que ocupa el primer puesto de una república, no debe contentarse con el testimonio de su propia conciencia, cuando trata de dar al público sus deliberaciones. Amante de su buena opinion, tanto como de la patria misma, vive persuadido, que su crédito es un bien, que solo á ésta le pertenece; y que traicionaria sus derechos, despreciando la censura pública, y derramando el contagio de una mala reputacion. Siempre zeloso, siempre circunspecto tiene presente, que el primer objeto de sus cuidados es el bien público; el segundo, el honor debido á la santidad de su ministerio. Penetrado de estos conceptos, y temiendo las vacilaciones de vuestro espíritu, es, crudadanos, que he resuelto comunicaros, no solo los artículos del proyecto presentado á la honorable junta provincial, sino tambien los

fundamentos en que se apoyan. No ignorais, ciudadanos, que pasado en apariencia aquel torbellino, con que se ha hecho memorable en nuestros fastos el año veinte del siglo, fue el primer cuidado de esta provincia, invitar á las demas para la reunion de un nuevo congreso, que borrase la memoria de ese año de seduccion, de calamidades y de crimenes. Entre los medios de que debia valerse, entraba el de la formacion de una constitución, que fuese el resultado de la voluntad positiva de todas ellas. No sin agravio de los que concibieron este pensamiento, podrá dudarse de sus sanas y rectas intenciones. Contemplando la patria en anarquia, parecia un deber irresistible buscarle un centro comun, y reedificar el edificio que acababa de derrivar el crimen. Sinembargo, no es la primera vez que los mas laudables proyectos vienen à ser inutiles, y acaso peligrosos, por haberlos anticipado al momento favorable de su ejecucion. Es preciso tener muy presente la máxima, que para todas las enfermedades políticas de un estado, la primera ciencia es saber prevenir; la segunda saber esperar. Ved aqui, ciudadanos, lo que pareciéndome que se escapa á la penetracion de sus autores, y creyendo que poner barreras insuficientes al desórden era en substancia prolongarlo, me apresuré à corregir con las notas en que interesé toda la séria meditacion de la honorable junta. Yo me lisongéo que encontrareis en sus articulos la suma de lo que ha podido dictar una prudencia consumada, y una sábia

Como los artículos del plan presentado tienen su tendencia á que la reunion de diputados en Córdova no revista por ahora otro caracter que el de una convencion nacional, la cuestion mas espinosa que provoca nuestro examen es averiguar si en las circunstancias actuales es de presumir, sin equivocacion, esa trabazon íntima, que debe haber entre la existencia de un congreso, y la aptitud del estado para recibir con docilidad sus decisiones.

prevision de los sucesos por venir.

Si asentamos el principio, que el deseo de hacer el bien, sin seguridad de que aproveche, nada influye en la felicidad de una república, su peso mismo debe inclinar la decision al partido negativo. Es muy cierto que no hay recompensa mas digna de las fatigas de un congreso, como la dulce y sublime satisfaccion de saber que el edificio que levanta se consolidará para siempre sobre los cimientos que le ha abierto; pero ¿ donde está ese principio que debe garantir, al de que se trata, en esta idea consoladora?

Si alguna vez la ilusion pudo lisongearse de que habia ocupado con firmeza el trono de la verdad, fue sin duda en el momento en que coronó el

congreso pasado sus tareas con una constitucion aplaudida de los sábios, y recibida, al parecer, con respetuoso agrado. Pero ¿ que de pruebas no nos ha dado una triste experiencia de que ese congreso corria tras de una som-bra fugitiva, tras de un fantasma que su engaño le hacia adorar; pero que una confianza mas detenida sobre la favorable disposicion de los pueblos, de-bió hacerle conocer su nada y su fatigosa vanidad? El hubiera pronosticado desde luego, que Provincias-Unidas por las circunstancias del momento, y acaso por la fuerza; pero desunidas por sus rivalidades, debian mirar algun dia con secreta satisfaccion los sucesos prósperos de los anarquistas, porque esos sucesos aumentaban los embarazos de una autoridad que aborrecian, y los acercaba á romper el freno que reprimia su aversion.

Cuando os traigo á la memoria, ciudadanos, este suceso aciago, solo es para convenceros, que aun está léjos de nosotros ese momento, en que podamos vanaglorianos de haber asociado á nuestros designios ese amor al órden público, esa idea tutelar y conservatriz de un cuerpo nacional. Los golpes mortales que se dieron al congreso pasado y á su constitucion son dignos de observarse. Desde el momento que estos llegaron à revestir un género de carácter público, y formar una especie de sistema, huvo sin duda, en medio del estado, una causa destructora, tanto mas activa en sus efectos, cuanto ménos le afectaban los males de la patria, y los pe-

ligros á que se exponia.

Las épocas mas horrorosas son por lo comun mas instructivas, que las pacificas, para un sábio observador. A esta en que habeis sido, ciudadanos, testigos y víctimas á un mismo tiempo, es á la que llama toda vuestra atencion, para que advirtais como los hilos de esta espantosa trama estaban ordidos de antemano; como el espíritu de insubordinacion se habia nutrido entre los pueblos desde la misma cuna de su independencia y libertad; en fin, como esparcido su veneno paralizó las fuerzas, que una tardia resolucion quiso oponerle. Nada de todo esto era de extranar. La discordia habia dividido no solo los pueblos, sino tambien sus habitantes. La diversidad de opiniones atizaba por todas partes el incendio de la guerra civil. Los inferiores se amotinaron contra los superiores : cada miembro quiso ser jefe : cada magistrado erigió su tribunal : la voz de la

patria no fué escuchada entre el tumulto de las pasiones.

Y que ¿ podremos asegurar que se han refundido en el crisol de la experiencia esas antipatías desoladoras, esas amargas asedías de corazones ulcerados, la audacia de esas empresas atrevidas, y las pérfidas meditaciones de una venganza obscura ? No nos alucinemos: un reposo aparente es un estado de contradiccion y de guerra. Es muy de temer que todos esos elementos fermenten aun entre los pueblos. En el curso de los sucesos humanos, así como hay un momento en que madura la efervescencia de las pasiones, y aparecen con toda su fuerza, tambien hay otro en que madura el juicio para calmarlas y darles fin. No tenemos aun pruebas de que haya llegado ese momento suspirado. Queriendo forzario con violencia, no usurpemos al tiempo sus derechos, y encomendemosle un cuidado superior à nuestros esfuerzos. No nos expongamos al peligro de que se suciten otras nuevas borrascas; en que sin guia la opinion, rodeada de ruinas, entregada á los extravios de la imaginacion se deje arrastrar ciegamente del primer atrevido que quiera conducirla-Temamos los efectos de un zelo arrebatado, y que vivamente herido con el deseo de un pronto congreso, donde aparezca con gloria la magestad nacional, no ha calculado bien los medios con los fines. Vivamos persuadidos, que nada otra cosa se conseguiría, que ver la mano trémula de una autoridad envilecida, empuñando las riendas del estado para dejarlas flotar al arbitrio de los acasos. Pero supongamos por un momento, que los pueblos léjos de estar uneidos al carro de las pasiones, triunfan de las

pasiones mismas. 10! 1 y qué metamérfosis habria jamas, con mas dereche à nuestros aplausos? En esa noble vuelta de una nacion sobre sus pasos, en ese laudable sacudimiento del sueno que desaprueba los errores de una noche desastrada, hay una cosa tan heroica y de tanto consuelo á la humanidad, que basta para fijar la gloria de un pueblo, haberse aprovechado de ese arrepentimiento expiador, de esa segunda virtud de los mortales. Sin embargo ; qué funcion propia de la magestad de un congreso podria ejercer el nuestro sin degradacion? Fiel observador de sus obligaciones, y timido depositario de su dignidad aspiraria á poner el estado en un pie de respetabilidad, creando fondos públicos capaces de llenar sus vastos empeños, y una fuerza represora siempre pronta á castigar discolos, y humillar á sus enemigos. Es preciso decirlo; de todas las imaginaciones políticas, que pueden ofrecerse, ninguna habría mas inconsiderada que la que atribuyese exequibilidad á ese plan no ménos justo que imaginario. Para su realizacion debia echarse el congreso en brazos de los pueblos. ¿ Y qué le produciria este recurso? Nada otra cosa que recoger los lamentos de su triste situacion, las quejas de su probeza extrema, y los clamores por los auxilios de una mano bienhechora. El congreso jamás podría calificarlo de exagerado este cuadro de desdichas. Por el contrario conocería que era el resultado exacto del espíritu, que hacía tiempos los dominaba: de esa especie de conspiracion general, en que parece habían convenido buscar su felicidad en la desdicha agena; de esa agitacion continua, que haciendolos enemigos del trabajo, los obligaba à llevar por todas partes el peso de una inquieta ambicion: en fin de ese amor propio mal entendido, que llenandolos de vanos proyectos, el único que se les escapaba, era el de vivir contentos con su suerte y reservarse para la patria.

Para la ejecucion de sus proyectos el congreso deberia depositar la autoridad en un magistrado supremo. ¿Y cual será aquel que en el dia no hiciese la figura de un personage teatral? ¿Cual aquel, que habiendo merecido la confianza de la nacion, tendria derecho de exigirla? Sospechosos todos por la odiosidad de los partidos, en vano procuraria afianzar su credito sobre la base de la beneficencia. No faltarian muchos que la creyeseu una máscara prestada, que cayendo bien presto de su rostro dejaria ver bien prento los vicios del que las llevaba. El disgusto de este magistrado

seria su suplicio, y acaso la última de sus desdichas.

Omitamos otros escollos, y convengamos de buena fe, que convencido el congreso de la fuerza de unas verdades, que se sujetan al tacto político, no le quedaria otro partido, que el de desesperar de sus empresas, y cuando por fortuna no fuese arrojado del puesto, disolverse el mismo con igno-

Hasta aqui, ciudadanos, solo he fundado la debida suspension del congreso por los ningunos frutos saludables que debian recogerse de esta corporacion. Ya os he dado á conocer, que en el estado actual de unos pueblos exànimes y moribundos á que los habia reducido el ardor febril de unos cerebros exaltados, élla no podia reestañar las venas rotas de la circulacion, llenar los senos exaustos del tesoro público, crear ejércitos y restablecer la confianza perdida por tantos infortunios. Pero dejando á un lado la inutilidad de este remedio, examinemoslo bajo otro aspecto. ¿ Este congreso haria por ventura un personage meral capaz de imprimir la idea de representacion nacional? Es de eterna verdad el principio, que no se adquiere esta figura representativa, sino en cuanto los pueblos que constituyen el todo nacional concurren á él por medio de sus diputados ó comisarios. Poniendo por base este principio aparece de cerca la nulidad del congreso. ¿Dónde están los representantes de los pueblos peruanos? Toda representacion debe ser en razon de masa representada. Si, pues,

falta la concurrencia de éstos la representacion es incompleta, y no puede lisongearse el congreso de tener una existencia legal.

Nadie ignora el eco fuerte y penetrante de estos conceptos cuando resonó en los oidos de los que compusieron el congreso del Tucuman; ni sus inquietas agitaciones á fin de llenar un vacío, que dejaba una brecha abierta á la censura de nulidad. Si, como lo creo, á pesar de las precauciones que tomó para poner su obra en salvaguardia, por fortuna encontró medios de calmar sus cuidados, y ponerse en consonancia con la razon pública, cual es el que se le presenta al congreso, que llene los números de su propio sentir, y evite el fiero embate de las justas contradiciones á

que se expone?

Pero demos un paso mas y convengamos, que fuese feliz encontrarlo. Aun en este caso ideal, yo sostengo que todo está en abono de la propuesta suspension. Advertid, ciudadanos, que entre el congreso del Tucuman y el que se trata de instalar en Cordova, ocurre en el dia un acontecimiento, que rompe toda medida de igualdad. Ocupado entonces todo el vasto Perú por los ejércitos enemigos, a nada ménos aspiraban que á colmar los planes homicidas de su orgullosa dominacion. En un estado en que la libertad del Perú se presentaba mas como un objeto del deseo, que de la posesion. no habia que temer que sus habitantes calificasen de precipitado un acto que carecia de su completa representacion. Todo ha cambiado de aspecto en el dia: una gran mudanza se espera por momentos. Las armas de la patria cuentan ventajas constantemente multiplicadas, y retiran á su ocaso la gloria de los tiranos. Si, como esperamos, cae el muro de division que nos separa del Perú, el primer sentimiento que afectaria á los pueblos sería sin duda verse como desenredados de sus derechos por un congreso que debiéndolos contemplar bajo una situacion mas benigna, se arrojó al teatro sin su acuerdo ni su concurso, y quiso mas bien preferir las dulces ilusiones de un puesto vano al lenguage severo de una verdad que reclamaba su asistencia. Todo les sería odioso hasta el mismo bien que practicase. No, ciudadanos: un momento mas de espera, y pondremos las provincias del Perú en armonia con las nuestras: cultivemos su amistad y estableciendo una fraternidad estrecha, acaso tendremos el placer de ver en breve una representacion entera, capaz de consolidar para siempre el solio de la patria.

En este estado de justa incertidumbre sobre si el camino hasta aquí trillado nos lleva á nuevos precipicios, y en el de saber que el mas corto por lo comun no es mas seguro, dicta el amor al bien abrir una senda nueva por la que reconcentrandose cada provincia momentaneamente en sí misma, pueda reparar los quebrantos de tantos infortunios. Imitarán de este modo á una escuadra bajo la dirección de un diestro piloto, que á la señal de tomar puerto en medio de una mar embravecida, busca cada vagel el que mas puede, no para gozar de un ocio tranquilo, sino para rehacer sus averías.

y volver à reunirse en prosecucion de su destino.

Para palpar las ventajas comunes de que por este medio disfrutaria el estado, examinemos primero las que adquiriria cada provincia en la limitación de este teatro social. Aplicados los gobiernos á la reforma de los abusos que introdujo el desórden, se llevaria la preferencia el cuidado de establecer su sistema de rentas. Si hay amor á la patria nadie dejará de conecer, que cada individuo debe contribuir en una proporcion justa de sus fuerzas á dar vida y vigor al cuerpo político de quien es miembro. Este concurso de interes y de esfuerzo es el que formará la base de cada provincia, asegurará la propiedad de cada ciudadano y facilitará el cumplimiento de sus respectivas obligaciones. Prevenido cada cual por una especie de instinto, que nadie puede disponer de su propiedad, sino él mismo ó el que lo representa, se verá tanto mas facilitada esta operacion, cuanto élla se

ejecuta en el seno mismo de la provincia. Acaso entonces, sabiendo que para ésta es necesario un esfuerzo señalado, se verá tambien reinar en cada pueblo una virtuosa frugalidad, una moderacion fecunda, que se enriquece con lo que no desea, y que encuentra en la huida de lo superfluo el origen de la abundancia.

La série de sucesos lugubres, de que nos ha dado tantos ejemplos la funesta guerra civil, es un convencimiento que habla á los ojos, de que el reposo público debe su existencia á las armas. Guiada cada provincia de esta experiencia propia, organizará sin sacudimientos la fuerza militar, que ha de estar pronta al primer llamamiento de la patria para consumar la

grande obra que inspiró el genio de la libertad.

Habiendo ya descubierto las provincias el origen de los males, les será facil extender el conocimiento de las verdades útiles por las mejoras de sus instituciones. Si no pudo ocultarseles, que la deprabación y la ignorancia han sido las dos fuentes fecundas de los desastres, nunca podrán despreciar el socorro de las luces. Encorvadas en mucha parte de su población bajo el peso de las absurdas preocupaciones, conocerán por fin, que jamás podrán erguirse sin que la civilización les de la mano. La verdad entonces tanto tiempo combatida por el error, inflamará cada vez mas el desco de posearla, y arrastrará á su partido por gusto y por inclinación.

Esta mudanza política producirá tambien otros efectos. Uno de estos será, que apagados los fuegos de una imaginacion exáltada, y viéndose las provincias en medio de esta marcha retrogada, reconocerán mejor el precio de la union, y se lamentarán de que el imperioso genio del mal hubiese inducido una necesidad de diseminar la autoridad y la gloria de la nacion.

¡Qué espectáculo mas digno de los ojos de la patria, como el que finalizado el intérvalo, señala uno de los artículos, vuelvan las provincias á reunirse en un congreso general! Yo me imagino que una emocion tierna ocupará sus almas. Todo será nuevo. Los gritos que se escuchen, no serán otros que los del ar epentimiento y la fidel dad. Despues de espantosas calamidades tendrán la gloria de ver extinguida la guerra civil, las facciones, los odios mutuos. La provincia de Buenos-Ayres será la primera, que se precipite entre los brazos de sus hermanas; y cuando los diputados hubiesen concluido en este acto el ejemplo, que deberá servir de consolacion á la edad presente y de instruccion á las venideras, ocuparán unas plazas que con esta disposicion, no será una sola la que hasta aqui estuvo vacante.

Un congreso que deberá tener siempre presentes las líneas inmutables escritas por el dictado de la desdicha pasada, y que habrán venido á ser el código de la nacion entera, tendrá yá mucho adelantado para el acierto de sus deliberaciones. No será este como uno de aquellos, que, apaciguado en apariencia el movimiento revolucionario, deja á sus miembros en un estado de terror y lacsitud, donde no pueden pensar sino en sí mismos. La imágen de los males pasados unida á esa tendencia al bien (don de la providencia) que aun cuando se camina de error en error, al fin lleva las opiniones al lado de la verdad, debe sin duda producir en el congreso futuro una proporcion tan justa, que á pesar de la desigualdad representativa, venga á ser un concierto de virtud y dignidad, y como una feliz armonia que excluya todas las disonancias.

Yo desafio à la crítica mas severa para que puesta entre las dos situaciones del congreso, la actual y la venidera, y que tomando en su mano la balanza de la discrecion y el juicio, decida, si no está à favor de éste la justicia con todo el peso de la mayor probabilidad. Sea enhorabuena un mal este anarquismo limitado, siempre debe confesarse, que es preferible útil ciudadano, que á la vanidad de parecerlo.

Que echará ménos el congreso futuro para ejercer sus altas funciones con dignidad? Los diputados acabarian de dejar las provincias como salidas del caos por una nueva creacion, bien organizadas, contentas con su suerte, persuadidas que no debian saltar el círculo en que las ha colocado su destino, sin otras aspiraciones que las de dar á la propia, mas de lo que han recibido de élla, y las de distinguirse por sus últimos sacrificios sobre sus aras. Triste y funesto juicio sería el de aquel, que no las hallase capaces de esta virtud; y con el que, confesando su propia flaqueza, no haria mas que condenarse él mismo à una perpétua debilidad. No, ciudadanos. tenemos pruebas de que la grandeza de alma no es entre nosotros una virtud de romance; y para acabarlo de convercer no exigimos mas, sino que los sacrificios que se hagan en adelante á la patria, seán iguales á los que se han hecho a las locas pasiones.

La justa recomendacion de este plan adquiere nuevos grados, si se advierte, que la seguridad de la patria queda como encadenada á la existencia de nosotros mismos Los demas artículos propuestos disipan los nublados, con que un zelo poco reflexivo se esfuerza á obscurecer esta verdad. Por un pacto solemne recibe cada provincia como en depósito á la nacion entera; y para su custodia lo rodea de toda la fuerza de la opinior, de ese honor, de esa gloria sólida, que abre á los hombres fieles la puerta de la inmortalidad. Jamás el honor de las provincias se vio en compromiso mas estrecho, que cuando à virtud de este pacto salen por garantes de la patria. Esa estimacion que cada una de ellas haga de si misma, y la que crea tener derecho de exigir de las otras, nunca puede obrar con toda la fuerza del entusiasmo, que cuando al primer grito de alarma, sale al teatro en competencia delas demás. Podrá suceder, que sienta el peso de sus debilidades; pero es preciso que conozca, que solo redoblando sus esfuerzos ganara la estimación de todas, y se reconciliará con ella

Tanto como está asegurada la patria por este medio, lo están tambien sus derechos por los demás que abraza el artículo. Ese depósito de la patria será mirado en adelante como un santuario, que debe venerarse desde lejos. Nadie tendrá derecho, sin el consentimiento de la comunidad, para mover las piedras sagradas de sus limites; y si una sugestion importuna viniese à tentar la fidelidad de alguna de las provincias, ó sería al punto rechazada por la altiva delicadeza de su amor propio, ó habría derecho de

imputarle la nulidad del acto y el crimen de traicion.

No es dudable, que para la mejor ejecucion de este proyecto es de suma importancia el establecimiento de un comercio franco y liberal de todos los objetos del tráfico, que abraza el que practican las provincias. Proveer á su conservacion y á su bien estar lo mejor posible, y no labrarse esta felicidad con perjuicio de otro, son las leyes comunes de la naturaleza y de la justicia; pero hay otra, que á titulo de beneficencia mútua debe tener una estrecha observancia entre las provincias confederadas. Esta clama porque ninguna de ellas entre en el goze de algun bien, sin hacer participes à sus hermanas. Veanse aqui las leyes, que deben formar la base de nuestro comercio. Cada cual de las provincias tiene sus intereses, sus obligaciones, sus derechos, sus propiedades. Todo debe ser inviolable. Los cambios libres serán los que alimenten nuestra armonia, sin usurpacion, sin dolo y sin tiranía. Por la correspondencia de sus funciones, por su encadenamiento, por los continuos socorros, que ellas se presten, se mantendrán nuestras ciudades, se perfeccionarán, y adquirirán ese grado de importancia, que les robaron tantas causas acumuladas de

decadencia y destruccion.

El reconocimiento de nuestra independencia es el interes capital de nuestra gran causa. No creais, ciudadanos, que se halle abandonada al olvido, o que esté expuesta a sufrir las lentitudes de una pereza inactiva. Ella deberá ser encomendada á dos sugetos que por la fuerza y elevacion de su genie, por su caudad de lnces, por su patriotismo y por sus servicios señalados hayan dado á conocer, que aman su patria, menos por eleccion que por una feliz necesidad. Como extrangeros en el pais del ocio y aun de la fortuna misma cuando se trata del objeto que los ocupa, nunca se creeran mas felices que en el momento en que venciendo las astucias de la politica, ó la torpeza de los ánimos, hayan logrado introducir el concivenmiento en los senos misteriosos de los gabinetes y en las tenebrosas cavernas de los alucinados por el error.

El fondo de sinceridad que me ha dictado este plan debia poner á cubicrto mis intenciones; pero hay genios tan suspicaces que se complacen en extender su vuelo entre tinieblas, y cuando ménos, establecer la duda en el lugar de la verdad. Con razon decia un sabio escritor, que las sospechas son entre los pensamientos, como los murcielagos entre las aves. No faltará acaso quien haga sospechar, que en este aislamiento de las provincias hay el misterio, de que la de Buenos-Ayres haga sentir á las demas todo el peso de su miseria, para ponerlas en estado de cautivarlas bajo el vugo de su ley. La memoria de sus grandes sacrificios desde que hizo resonar el primer grito de la libertad, la imagen reciente de sus servicios á favor de las mas necesitadas; en fin la idea de su decoro siempre sostenido con una constancia invariable, deben conciliarle otros respetos, y hacer que se miren esas sospechas como un fruto insipido de quien no intenta sino cargarla con la odiosidad, y promover la irresolucion. Confesaremos de buena fe, que en esos actos de largueza iba enlazado sus propio interes; pero como no puede imaginarse un solo caso, en que este se encuentre desatado, tampoco es imaginable uno solo, en que la calamidad de las provincias no la mire como una de las suyas, y crea, que socorriendolas no se socorre à si misma.

Por fortuna uno de los artículos del plan propuesto la pone en la feliz impotencia de dar al olvido esta obligacion. A pesar de sus vastas atenciones de cargar sobre sus hombros el enorme peso de la deuda nacional. y de tener un erario, que en sus últimas agonias es preciso sostenerlo á fuerza de cordiales, estad seguros, ciudadanos, que la provincia de Buenos-Ayres llenará los empeños que la honorable junta resuelva sellar; que por sus desvelos á fin de dar alivio á sus comprovinciales y consortes procurará adquirirse sobre ellas ese imperio de beneficencia, que es la mejor con-

quista del mérito: y como el último favor debido á la virtud.

Buenos-Ayres 1. de Setiembre de 1821.

Martin Rodriguez.

Bernardino Rivadavia.

2. Un pacto de alianza ofensiva y defensiva con todas y cada una de las provincias contra todo enemigo comun—Un pacto de alianza para preservar la integridad del territorio de las provincias contra toda potencia extrangera—Un compromiso de no resolver negocio que interese á la comunidad de las provincias, sin el acuerdo y consentimiento de ellas—Un tratado de comercio libre, y franco entre todas las provincias.

3. El nombrar de comun acuerdo dos agentes, destinado el uno á promover en Europa, y el otro en América el reconocimiento solemne de la independencia de las provincias, señalando las cantidades que deben designarse á este objeto, y dando las instrucciones con que hayan de proceder.

 Comprometerse las provincias á formar el censo de sus respectivas poblaciones, y declarar la proporcion que deba reglar el nombramiento de cada representante en el congreso general.

5. Comprometerse á prepararse para ello: estableciendo desde luego su gobierno representativo, y arreglando su sistema de rentas; de manera que organizada cada una de las provincias pueda dentro de un año de la fecha procederse á la apertura del congreso general, para cuyo caso se fije desde ahora por los diputados juntos en la ciudad de Córdova el lugar donde haya de reunirse.

Rivadavia.



IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Cup. 405 e.52.

GOBIERNO

DE

BUENOS AIRES

AL

CUERPO NACIONAL.

Emprenta be la Enbenendenein.

1 8 2 4.